



OFICIO N° 115645
INC.: intervención

lrg/asj
S.59°/373

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que estaría afectando a la Región de Antofagasta, con particular enfoque en los sectores que indica, pertenecientes a su comuna, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado y/o adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B09B3A8D6A670D7E

FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD EN SECTORES DE COMUNAS DE ANTOFAGASTA, CALAMA Y TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (Oficios)

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, necesitamos urgente intervención en varios sectores de nuestra región y en la comuna de Antofagasta.

Por eso solicito oficiar al ministro de Seguridad, a la seremi regional respectiva, a la seremi de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, a la Delegación Presidencial de la Región de Antofagasta y a la Municipalidad de Antofagasta, con el fin de dar respuesta al llamado que hacen los vecinos de los sectores de Llullaillaco, Villa El Oasis y Población Chile.

Hemos acompañado a los vecinos en situaciones graves de inseguridad y, hasta hoy, no hemos recibido respuesta. Se requiere presencia policial. No podemos permitir que, un fin de semana, los vecinos deban llamar desesperadamente por hechos de inseguridad, balaceras y, especialmente, narcotráfico.

Solicito lo mismo para Calama, en sectores como el Pasaje Las Tinieblas y el Pasaje Varas, así como para Taltal, en el sector del parque urbano.

La delincuencia y la inseguridad continúan. ¿Qué más debe ocurrir? Las cifras lo demuestran: la Región de Antofagasta necesita una respuesta.

No más olvido, no más abandono.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 59ª. DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización